

En el marco de una medida cautelar, suspenden preventivamente los efectos de la ley 6789 en cuanto habilita la implementación del fuero del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el marco de una medida cautelar, suspenden preventivamente los efectos de la ley 6789 en cuanto habilita la implementación del fuero del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el marco de una medida cautelar, suspenden preventivamente los efectos de la ley 6789 en cuanto habilita la implementación del fuero del Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fuente: doc_02_2025_0055.html ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (LEYES 6789 Y 6790) Y OTRO s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA) ? JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3 ? 28-02-2025Accede al texto completo del fallo haciendo [ClicAquí](#)